

ACTA DE LA MESA TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE 27-01-2025

Conforme a la convocatoria efectuada el 20 de enero de 2025, se reúnen el día 27 de enero de 2025, a las 9,30 horas, las personas abajo relacionadas:

Por la Administración:

D. José Manuel Almeida Gordillo, Director General de Recursos Humanos
D. Antonio López Pérez, Responsable Personal Laboral Centros Educativos
D^a. Berta Fernández Rubio, Asesora Técnica Docente Dirección General de Recursos Humanos
D^a Dolores Domínguez Guerra, Jefa de Servicio de Inclusión Educativa y Convivencia
D^a Verónica Covisa López, Asesora Técnica Docente Servicio de Inclusión Educativa y Convivencia
D^a Elena Molina Ibáñez, Jefa de Servicio de Personal Secretaría General

Por las organizaciones sindicales:

D^a Alicia Gail Morilla, CC.OO.
D^a Isabel Marín Mendoza, CC.OO.
D. José Víctor Valero Corrochano, CC.OO.
D^a. Eva Balseiro, CSIF
D^a. Eva María Puebla, CSIF
D. Manuel Gómez Calcerrada, STAS-CLM
D^a M^a Teresa López Illán, STAS-CLM
D^a Pasión Pérez Molina, STAS-CLM
D^a. Estrella Fernández, UGT
D. José Luis Rodríguez García, UGT

Se comienza, abordando los puntos y temas propuestos en el orden del día de la convocatoria comenzando por:

A) Lectura y aprobación, si procede, de acta de Mesa Técnica de 30 julio 2024

Se aprueba el acta de la Mesa Técnica celebrada en el día indicado

B) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Albacete):

La Admón. presenta la siguiente propuesta de modificación de RPT para la provincia de Albacete:

Modificación de RPT A:

Donde dice:

4441	ATE	TP/30H.	CEIP ALCALDE GALINDO	CHINCHILLA MONTE-ARAGÓN
5294	ATE	TP/30H.	CEIP VIRREY MORCILLO	VILLARROBLEDO
4069	ATE	TP/30H.	CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	ALMANSA

Debe decir:

4441	ATE	JO	CEIP ALCALDE GALINDO	CHINCHILLA MONTE-ARAGÓN
5294	ATE	JO	CEIP VIRREY MORCILLO	VILLARROBLEDO
4069	ATE	JO	CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	ALMANSA

**Modificación de RPT B:**

Donde dice:

0635	ORDEN. 4	IES AL-BASIT	ALBACETE
0681	ORDEN. 3	IES MAESTRO JUAN RUBIO	LA RODA
0534	P. LIMP. 3	E.O.I.	ALBACETE
0480	P. LIMP. 8	D.P. ALBACETE	ALBACETE
0614	P. LIMP. 5	IES RAMÓN Y CAJAL	ALBACETE
0658	P. LIMP. 3	IES DIEGO DE SILOE	ALBACETE

Debe decir:

0635	ORDEN. 3	IES AL-BASIT	ALBACETE
0681	ORDEN. 2	IES MAESTRO JUAN RUBIO	LA RODA
0534	P. LIMP. 2	E.O.I.	ALBACETE
0480	P. LIMP. 6	D.P. ALBACETE	ALBACETE
0614	P. LIMP. 6	IES RAMÓN Y CAJAL	ALBACETE
0658	P. LIMP. 4	IES DIEGO DE SILOE	ALBACETE

Modificación de RPT C (AB y TO):

Donde dice:

5606	A.T.E.	TP/JT	IES EL GRECO	TOLEDO
------	--------	-------	--------------	--------

Debe decir:

5606	A.T.E.	TP/JO	CEIP S.PEDRO APÓSTOL	CASAS JUAN NÚÑEZ
------	--------	-------	----------------------	------------------

Modificación de RPT D:

Donde dice:

0705	A.T.E. JP	CEIP DUQUE DE ALBA	ALMANSA
4547	A.T.E. TP/JP	CEIP VERACRUZ	ALPERA

Debe decir:

0705	A.T.E. JO	CEIP DUQUE DE ALBA	ALMANSA
4547	A.T.E. TP/JO	CEIP VERACRUZ	ALPERA

Modificación de RPT E:

Donde dice:

0521	AY. COC.	2	CEIP ANA SOTO	ALBACETE
------	----------	---	---------------	----------

Debe decir:

0521	AY. COC.	1	CEIP ANA SOTO	ALBACETE
	AY. COC.	1	CEIP CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE

Modificación de RPT F:

Donde dice:

0523 P. LIMPIEZA JO 3 IES LOS OLMOS ALBACETE

Debe decir:

0523 P. LIMPIEZA JO 1 IES LOS OLMOS ALBACETE

P. LIMPIEZA JT 2 IES LOS OLMOS ALBACETE

Supresión de puestos:

4537 ORDENANZA IESO BELERMA OSSA DE MONTIEL

0506 COCINERO CEIP CASTILLA-LA MANCHA ALBACETE

La Admón. informa sobre la propuesta:

- Modificación de RPT A: puestos de ATE a tiempo parcial con una jornada de 30 horas a la semana que son necesarios modificar para que los mismos se conviertan a 35 horas, es decir jornada ordinaria, con objeto de atender el horario de comedor de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- Modificación de RPT B: se detalla por cada centro:
 - o 0635: el IES Al Basit cuenta con 1.085 alumnos/as matriculados y 6 Ordenanzas (3 en jornada ordinaria, 1 en turno rotatorio, 1 en jornada de tarde y 1 en jornada partida). El puesto que se propone decrementar está vacante sin ocupar.
 - o 0681: el IES Maestro Juan Rubio, sin actividad vespertina, cuenta con 553 alumnos/as matriculados y 2 Ordenanzas en jornada ordinaria. El puesto que se propone decrementar está vacante sin ocupar.
 - o 0534: la E.O.I. tiene una superficie útil de 600,32 m2 y cuenta con dos puestos de Personal de Limpieza. El puesto que se propone decrementar está vacante sin ocupar.
 - o 0480: la D.P. tiene una superficie útil de 6.321,24 m2 y cuenta con seis puestos de Personal de Limpieza. Los dos puestos que se propone decrementar están vacantes sin ocupar.
 - o 0614: el IES Ramón y Cajal tiene una superficie útil de 10.107,93m2. Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza.
 - o 0658: el IES Diego de Siloé cuenta con una persona que accedió por el turno de discapacidad intelectual habiendo solicitado el centro una persona de apoyo por este motivo.
- Modificación de RPT C: movilidad definitiva entre centros de trabajo de distinta localidad de personal laboral fijo al amparo de lo dispuesto en el artículo 48 y 50 del vigente Convenio Colectivo. Respecto a esta movilidad, y dado que hay dos provincias afectadas, se acuerda dar por realizado el periodo de consultas previsto en el Convenio Colectivo.
- Modificación RPT D: adecuación de las jornadas de los puestos de ATE indicados a las necesidades reales del centro.
- Modificación de RPT E: movilidad definitiva de uno de los puestos del CEIP Ana Soto al CEIP Castilla-La Mancha, el cual no cuenta con recurso de esta categoría. Se indica que el CEIP Ana Soto cuenta con 2 Ayudantes de Cocina y 1 Cocinero.
- Modificación de RPT F: adecuación de la jornada de los puestos de Personal de Limpieza del IES Los Olmos a las necesidades reales del centro.
- Supresión de puestos: desaparición de la necesidad que dio origen a su creación. Respecto al puesto de Ordenanza 4537, se indica que este centro cuenta con otro puesto de Ordenanza en Jornada Ordinaria y 74 alumnos matriculados, el cual se encuentra vacante sin ocupar. Respecto al puesto de Cocinero, se indica que este centro cuenta con 2 puestos de Cocinero más 1 Ayudante de Cocina que se va a adscribir proveniente del CEIP Ana Soto.

Los representantes legales realizan las siguientes consideraciones:

- Muestran su conformidad a la creación de los puestos. Asimismo, todos los representantes muestran su disconformidad con la supresión de puestos; además, no aprueban la movilidad definitiva de un Ayudante de Cocina del CEIP Ana Soto al CEIP Castilla La Mancha porque entienden es necesario por el número de comensales en el primer centro

La Admón. revisada la situación de la E.O.I. de Albacete no incluye en la propuesta la modificación de RPT por la que se decrementa un puesto.

C) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Ciudad Real):

La Admón. presenta la siguiente propuesta de modificación de RPT para la provincia de Ciudad Real:
Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas/semana:

AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	CEIP SANTA CLARA	ALCÁZAR S. JUAN
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	CEIP JESÚS RUÍZ DE LA F.	ALCÁZAR S. JUAN

Modificación de RPT A:

Donde dice:

5633	A.T.E.	TP/30H.	CEIP ELENA MASERAS	MIGUELTURRA
5202	ATE	TP/30H.	CEIP PABLO RUÍZ PICASSO	ALCÁZAR DE SAN JUAN
5331	ATE	TP/30H.	CEIP JORGE MANRIQUE	CIUDAD REAL
5363	ATE	TP/30H.	CEIP MARÍA PACHECO	CIUDAD REAL
5567	ATE	TP/30H.	IES ANTONIO CALVÍN	ALMAGRO
4155	ATE	TP/30H.	CEIP JESÚS CASTILLO	VALDEPEÑAS
5634	ATE	TP/30H.	CEIP EL SANTO	LA SOLANA

Debe decir:

5633	A.T.E.	JO	CEIP ELENA MASERAS	MIGUELTURRA
5202	ATE	JO	CEIP PABLO RUÍZ PICASSO	ALCÁZAR DE SAN JUAN
5331	ATE	JO	CEIP JORGE MANRIQUE	CIUDAD REAL
5363	ATE	JO	CEIP MARÍA PACHECO	CIUDAD REAL
5567	ATE	JO	IES ANTONIO CALVÍN	ALMAGRO
4155	ATE	JO	CEIP JESÚS CASTILLO	VALDEPEÑAS
5634	ATE	JO	CEIP EL SANTO	LA SOLANA



Modificación de RPT B (CR y TO):

Donde dice:

5375 T.E.I.L.S. CEIP TOMÁS ROMOJARO FUENSALIDA

Debe decir:

5375 T.E.I.L.S. E.A.S.D. ANTONIO LÓPEZ TOMELLOSO

Modificación de RPT C:

Donde dice:

2798 T.E.J.I. 2 E.I. GUADIANA VILLARRUBIA DE LOS OJOS

0873 P. LIMPIEZA 3 IES PABLO RUÍZ PICASSO ALMADÉN

0955 P. LIMPIEZA 1 IES ALONSO QUIJANO ARGAMARILLA CALATRAVA

Debe decir:

2798 T.E.J.I. 3 E.I. GUADIANA VILLARRUBIA DE LOS OJOS

0873 P. LIMPIEZA 4 IES PABLO RUÍZ PICASSO ALMADÉN

0955 P. LIMPIEZA 2 IES ALONSO QUIJANO ARGAMARILLA CALATRAVA

Modificación de RPT D:

Donde dice:

0978 A.T.E. CEIP SANTA TERESA **COMPLEM.: 2.766 €** MALAGÓN

Debe decir:

0978 A.T.E. CEIP SANTA TERESA **COMPLEM.: 0 €** MALAGÓN

Modificación de RPT E:

Donde dice:

5562 A.T.E. CEIP ALTAGRACIA MANZANARES

Debe decir:

5562 A.T.E. CEIP ALBUERA DAIMIEL

Modificación de RPT F:

Donde dice:

5560 A.T.E. TP CEIP JOSÉ M^a DEL MORAL BALLESTEROS CALATRAVA

Debe decir:

5560 A.T.E. JO CEIP CALDERÓN BARCA PUERTOLLANO

Supresión de puestos:

5296 T.E.I.L.S.	IES MARÍA ZAMBRANO	ALCÁZAR SAN JUAN
0750 PEÓN ESP.	D.P. CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
4649 A.T.E.	CEIP JESÚS RUÍZ DE LA FUENTE	ALCÁZAR SAN JUAN

La Admón. informa sobre la propuesta:

- Creación de puestos: necesidad de recurso de ATE por existir alumnado con NEE.
- Modificación de RPT A: puestos de ATE a tiempo parcial con una jornada de 30 horas a la semana que son necesarios modificar para que los mismos se conviertan a 35 horas, es decir jornada ordinaria, con objeto de atender el horario de comedor de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- Modificación de RPT B, E y F: movilidad definitiva entre centros de trabajo de distinta localidad de personal laboral fijo al amparo de lo dispuesto en el artículo 48 del vigente Convenio Colectivo. Respecto a la movilidad prevista en el punto B, y dado que hay dos provincias afectadas, se acuerda dar por realizado el periodo de consultas previsto en el Convenio Colectivo.
- Modificación de RPT C: se detalla por cada centro:
 - o 2798: incremento de un puesto de TEJI con el objeto de contar con los 2 apoyos establecidos.
 - o 0873: el IESO Pablo Ruiz Picasso tiene una superficie útil de 7.109,15 m². Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza
 - o 0955: el IES Alonso Quijano tiene una superficie útil de 3.758,12 m². Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza
- Modificación de RPT D: regularización del puesto 0978 a un puesto tipo sin complementos.
- Supresión de puestos: desaparición de la necesidad que dio origen a su creación. Se informa que en la Delegación Provincial quedarían adscritos 3 Peones Especialistas.

Los representantes legales realizan las siguientes consideraciones:

- Muestran su conformidad a la creación de los puestos, pero expresan su disconformidad a que se creen a tiempo parcial, ya que proponen que los mismos sean de 35 horas sin suspensión de contrato durante los meses de julio y agosto, es decir, de jornada ordinaria.
- Muestran su disconformidad con la supresión del Peón Especialista de la Delegación Provincial.

D) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Cuenca):

La Admón. presenta la siguiente propuesta de modificación de RPT para la provincia de Cuenca:

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas/semana:

A.T.E.	CRA SAN JOSÉ CALASANZ	PALOMARES DEL CAMPO
--------	-----------------------	---------------------

Modificación de RPT A:

Donde dice:

4329	A.T.E. TP/JP	CEIP RAFAEL LÓPEZ H.	SAN CLEMENTE
------	---------------------	----------------------	--------------

Debe decir:

4329	A.T.E. TP/JO	CEIP RAFAEL LÓPEZ H.	SAN CLEMENTE
------	---------------------	----------------------	--------------

**Modificación de RPT B:**

Donde dice:

5354	ORDENANZA	TR-1	MUSEO PALEONT. CLM	CUENCA
5355	ORDENANZA	JP-1	MUSEO PALEONT. CLM	CUENCA
1101	ORDENANZA	JP	IES FERNANDO DE LOS RÍOS	QUINTANAR DEL REY
4309	ORDENANZA	JP	IES JORGE MANRIQUE	MOTILLA PALANCAR
3001	T.E.J.I.	5	E.I. RIANSAIRES	TARANCÓN
1095	P. LIMPIEZA	3	IES JULIÁN ZARCO	MOTA DEL CUERVO
1105	P. LIMPIEZA	4	IES D. TORRENTE P.	SAN CLEMENTE
1097	P. LIMPIEZA	5	JT IES JORGE MANRIQUE	MOTILLA PALANCAR

Debe decir:

5354	ORDENANZA	TR-3	MUSEO PALEONT. CLM	CUENCA
1101	ORDENANZA	JT	IES FERNANDO DE LOS RÍOS	QUINTANAR DEL REY
4309	ORDENANZA	JT	IES JORGE MANRIQUE	MOTILLA PALANCAR
3001	T.E.J.I.	4	E.I. RIANSAIRES	TARANCÓN
1095	P. LIMPIEZA	4	IES JULIÁN ZARCO	MOTA DEL CUERVO
1105	P. LIMPIEZA	5	IES D. TORRENTE P.	SAN CLEMENTE
1097	P. LIMPIEZA	4	JT IES JORGE MANRIQUE	MOTILLA PALANCAR
	P. LIMPIEZA	1	JO IES JORGE MANRIQUE	MOTILLA PALANCAR

Supresión de puesto:

3004	ORDENANZA	E.I. NTRA. SRA. RIANSAIRES	TARANCÓN
2982	ORDENANZA	E.I. CASCABEL	CUENCA
5678	A.T.E.	CEIP SAN ROQUE	LEDAÑA
2997	ORDENANZA	E.I. SAGRADA FAMILIA	QUINTANAR REY

La Admón. informa sobre la propuesta:

- Creación de puestos: necesidad de recursos de ATE por existir alumnado con NEE.
- Modificación de RPT A: adecuación de la jornada a las necesidades del centro.
- Modificación de RPT B: se detalla por cada centro:
 - o 5354-5355:
 - o 1101: modificación de jornada partida a tarde del puesto de Ordenanza por contar el centro con actividad vespertina. El puesto que se propone modificar está vacante sin ocupar.
 - o 4309: modificación de jornada partida a tarde del puesto de Ordenanza por contar el centro con actividad vespertina. El puesto que se propone modificar está ocupado por personal laboral fijo.
 - o 3001: se propone decrementar un puesto de TEJI, ya que este centro, con 3 aulas, cuenta con un puesto de Educador/a y 5 puestos de TEJI.
 - o 1095: el IES Julián Zarco tiene una superficie útil de 6.856 m2. Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza

- 1105: el IES Diego Torrente Pérez tiene una superficie útil de 8.228,02 m2. Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza
- 1097: se propone modificar la jornada de uno de los puestos de Limpieza a ordinaria con el objeto de garantizar “un entorno adecuado, seguro e higiénico para estudiantes y personal”
- Supresión de puestos: desaparición de la necesidad que dio origen a su creación.

Los representantes legales realizan las siguientes consideraciones:

- Muestran su conformidad a la creación de los puestos, pero expresan su disconformidad a que se creen a tiempo parcial, ya que proponen que los mismos sean de 35 horas sin suspensión de contrato durante los meses de julio y agosto, es decir, de jornada ordinaria.
- Solicitan la creación del puesto de ATE en el CRA San José de Calasanz de Palomares del Campo en la sección que corresponde, que es la de Montalbo; la Admón. comunica que modificará la propuesta.
- Disconformidad con la supresión de todos los puestos y entienden que los puestos de los Ordenanzas de las Escuelas Infantiles deberían reconvertirse a Personal de Mantenimiento en los mismos centros.

E) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Guadalajara)

La Admón. presenta la siguiente propuesta de modificación de RPT para la provincia de Guadalajara:

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas/semana (el puesto de Alovera en jornada ordinaria):

AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	VARIOS CENTROS EDUCATIV.	MARCHAMALO
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	CEIP PARQUE VALLEJO	ALOVERA

Modificación de RPT:

Donde dice:

1304	P. LIMPIEZA	3	IES BUERO VALLEJO	GUADALAJARA
1307	P. LIMPIEZA	6	IES BRIANDA MENDOZA	GUADALAJARA
1330	P. LIMPIEZA	1	IES CLARA CAMPOAMOR	YUNQUERA HEN.

Debe decir:

1304	P. LIMPIEZA	4	IES BUERO VALLEJO	GUADALAJARA
1307	P. LIMPIEZA	7	IES BRIANDA MENDOZA	GUADALAJARA
1330	P. LIMPIEZA	2	IES CLARA CAMPOAMOR	YUNQUERA HEN.

Supresión de puesto:

5248 A.T.E. A/A CEIP MAESTRA TEODORA MARCHAMALO

La Admón. informa sobre la propuesta:

- Creación de puestos: necesidad de recursos de ATE por existir alumnado con NEE.
- Modificación de RPT: se detalla por cada centro:
 - o 1304: el IES Buero Vallejo tiene una superficie útil de 6.871,77 m2. Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza
 - o 1307: el IES Brianda Mendoza tiene una superficie útil de 11.583,14 m2. Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza
 - o 1330: el IES Clara Campoamor tiene una superficie útil de 3.783,01 m2. Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza
- Supresión de puestos: desaparición de la necesidad que dio origen a su creación.

Los representantes legales realizan las siguientes consideraciones:

- Muestran su conformidad a la creación de los puestos, pero expresan su disconformidad a que se creen a tiempo parcial, ya que proponen que los mismos sean de 35 horas sin suspensión de contrato durante los meses de julio y agosto, es decir, de jornada ordinaria. Se muestran en contra de la creación del puesto de Marchamalo como Varios Centros Educativos

F) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Toledo):

La Admón. presenta la siguiente propuesta de modificación de RPT para la provincia de Toledo:

Creación de puestos en jornada ordinaria:

T.E.I.L.S.	CEIP SAN JOSÉ CALASANZ	OCAÑA
P. LIMPIEZA	IES JUAN ANTONIO DE CASTRO	TALAVERA DE LA REINA

Modificación de RPT A:

Donde dice:

4890	A.T.E.	TP/30H.	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	ESQUIVIAS
5345	ATE	TP/30H.	CEIP INMACULADA CONCEPCIÓN	ESCALONA
5523	ATE	TP/30H.	CEIP REMIGIO LAÍN	YUNCLER
5583	ATE	TP/30H.	CEIP SANTA MARINA	MAGÁN
5446	ATE	TP/30H.	CEIP EL DUENDE	NAMBROCA
3937	A.T.E.	TP/30H. 2	CEIP STA. MARÍA MAGDALENA	CHOZAS CANALES
4564	A.T.E.	TP/30H. 2	CEIP GUILLERMO PLAZA	YUNCOS

Debe decir:

4890	A.T.E.	JO	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	ESQUIVIAS
5345	ATE	JO	CEIP INMACULADA CONCEPCIÓN	ESCALONA



5523	ATE	JO		CEIP REMIGIO LAÍN	YUNCLER
5583	ATE	JO		CEIP SANTA MARINA	MAGÁN
5446	ATE	JO		CEIP EL DUENDE	NAMBROCA
3937	A.T.E.	TP/30H.	1	CEIP STA. MARÍA MAGDALENA	CHOZAS CANALES
	A.T.E.	JO	1	CEIP STA. MARÍA MAGDALENA	CHOZAS CANALES
4564	A.T.E.	TP/30H.	1	CEIP GUILLERMO PLAZA	YUNCOS
	A.T.E.	JO	1	CEIP GUILLERMO PLAZA	YUNCOS

Modificación de RPT B:

Donde dice:

1430	A.T.E.	JT	7	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO
5127	A.T.E.	TR	8	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO

Debe decir:

1430	A.T.E.	JT	6	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO
5127	A.T.E.	TR	9	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO

Modificación de RPT C:

Donde dice:

1506	P. LIMPIEZA	5	IES PUERTA DE CUARTOS	TALAVERA REINA
1460	P. LIMPIEZA	3	IES VALDEHIERRO	MADRIDEJOS
1571	P. LIMPIEZA	3	IES JUAN DE PADILLA	TORRIJOS
4914	ORDENANZA	3	BIBLIOTECA CLM	TOLEDO
1463	ORDENANZA	3	IES LOS NAVALMORALES	NAVALMORALES
3301	SS.DD.	5	E.I. JULIÁN BESTEIRO	TALAVERA REINA
4934	A.T.E.	1	CEIP RAMÓN Y CAJAL	PUEBLA ALMORAD.
3935	A.T.E.	6	CEE MINGOLIVA	MADRIDEJOS

Debe decir:

1506	P. LIMPIEZA	4	IES PUERTA DE CUARTOS	TALAVERA REINA
1460	P. LIMPIEZA	4	IES VALDEHIERRO	MADRIDEJOS
1571	P. LIMPIEZA	4	IES JUAN DE PADILLA	TORRIJOS
4914	ORDENANZA	2	BIBLIOTECA CLM	TOLEDO
1463	ORDENANZA	2	IES LOS NAVALMORALES	NAVALMORALES
3301	SS.DD.	4	E.I. JULIÁN BESTEIRO	TALAVERA REINA
4934	A.T.E.	2	CEIP RAMÓN Y CAJAL	PUEBLA ALMORAD.
3935	A.T.E.	7	CEE MINGOLIVA	MADRIDEJOS

Modificación de RPT D:

Donde dice:

5027 A.T.E.	CEIP LA CANDELARIA	TOLEDO
5469 A.T.E.	CEIP SOLEDAD ALONSO DORADO	CUERVA

Debe decir:

5027 A.T.E.	CEIP MARGARITA SALAS	OLÍAS DEL REY
5469 A.T.E.	CEIP SAN BLAS	ARCICÓLLAR

Modificación de RPT E:

Donde dice:

3720 A.T.E.	TP/JP	CEIP VILLA TORRIJOS	TORRIJOS
-------------	--------------	----------------------------	-----------------

Debe decir:

3720 A.T.E.	TP/JO	CEIP VILLA TORRIJOS	TORRIJOS
-------------	--------------	----------------------------	-----------------

La Admón. informa sobre la propuesta:

- Creación de puestos: necesidad de recursos de ATE por existir alumnado con NEE.
- Modificación de RPT A: puestos de ATE a tiempo parcial con una jornada de 30 horas a la semana que son necesarios modificar para que los mismos se conviertan a 35 horas, es decir jornada ordinaria, con objeto de atender el horario de comedor de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- Modificación de RPT B: modificación de jornada a rotatorio de uno de los puestos de ATE del CEE Ciudad de Toledo.
- Modificación de RPT C: se detalla por cada centro:
 - o 1506: el IES Puerta de Cuartos, que tiene una superficie útil de 5.404,16 m². Se propone decrementar 1 puesto de Personal de Limpieza
 - o 1460: el IES Valdehierro, que tiene una superficie útil de 6.873,64 m². Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza
 - o 1571: el IES Juan de Padilla, que tiene una superficie útil de 6.753,76 m². Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza
 - o 4914:
 - o 1463: el IES Los Navalmorales cuenta con 254 alumnos/as matriculados y 2 Ordenanzas en jornada ordinaria. El puesto que se propone decrementar está vacante sin ocupar.
 - o 3301: la E.I. Julián Besteiro, con 8 aulas, cuenta con 4 recursos de esta categoría. El puesto que se propone decrementar está vacante sin ocupar.
 - o 4934 y 3935: se propone incrementar un puesto de ATE en cada centro por NEE.
- Modificación de RPT D: movilidades definitivas entre centros de trabajo de distinta localidad de personal laboral fijo al amparo de lo dispuesto en el artículo 48 del vigente Convenio Colectivo.
- Modificación de RPT E: adecuación de la jornada a la necesidad real del centro.

Los representantes legales realizan las siguientes consideraciones:

- Muestran su conformidad a la creación de los puestos.
- Muestran su disconformidad con la supresión de todos los puestos y en especial el puesto de Personal de Limpieza del IES Puerta de Cuartos y el Ordenanza de Los Navalmorales.

La Admón. revisada la situación del IES Puerta de Cuartos no incluye en la propuesta la modificación de RPT por la que se decrementa un puesto.

G) PROPUESTA CREACIÓN PUESTO CONDUCTOR DE ALTA REPRESENTACIÓN EN JO – AGENCIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE CLM – PUERTOLLANO (SS.CC).

La Secretaría General informa de la necesidad de creación de un puesto de Conductor en libre designación clave g adscrito en la Agencia de Investigación e Innovación de Castilla La Mancha de Puertollano.

Todos los representantes muestran su conformidad a la creación de este puesto, pero no a su forma de provisión.

H) PROPUESTA CC.OO.

CC.OO. presenta las siguientes propuestas:

- Ampliación de los contratos del personal de cocina a 12 meses: la Admón. comunica que estudiará esta propuesta para el próximo curso escolar.
- Aulas matinales en centros de primaria: solicitan información respecto a los ATEs que acuden a servicios privados no ofrecidos por la Consejería en horario no escolar; se estudiará por parte del Servicio de Inclusión Educativa.
- Gestión del servicio de comedor en centros de infantil y primaria, solicitando la revisión de las ratios del número de comensales, la calidad en la alimentación y la gestión directa del servicio público.
- Negociación de ratio para el personal que desempeña sus funciones en centros que dependen de Educación.

I) RUEGOS Y PREGUNTAS.

- **CC.OO.:**
 - o Solicitan la cobertura del puesto de ATE del CEE Cruz de Mayo de Hellín
 - o Solicitan la cobertura del tercer puesto de SS.DD. de la E.I. Guadiana y la E.I. Los Gigantes
 - o Solicitan la dotación del puesto de Limpieza del IES Berenguela de Castilla de Bolaños de Calatrava
 - o Solicitan la cobertura del puesto de ATE del CEE Puerta de Santa María
 - o Solicitan la creación en RPT del puesto de Cocinero del CEE Virgen del Amparo
 - o Solicitan la creación de varios puestos de ATE en varios centros
 - o Solicitan la creación de un Ayudante de Cocina en el CEIP Hernán Cortés
- **CSIF:**
 - o Solicitan la cobertura de los puestos de ATE del CEE Eloy Camino y del CEE Cruz de Mayo
 - o Solicitan un quinto ATE para el CEIP Clara Campoamor por apertura nuevo aula de Educación Especial
 - o Solicitan la celebración de una Mesa para Escuelas Infantiles
 - o Exigen la cobertura inmediata de todas las vacantes y de todas las sustituciones de los centros educativos
 - o Solicitan la ampliación a 12 meses de todos los contratos discontinuos existentes
 - o Indican la existencia de diversos problemas en la dotación del vestuario
 - o Solicitan la creación de un puesto Personal de Limpieza en el IES Camino Romano de Sisante



- **STAS-CLM:**
 - Albergue San Servando: necesidad de recursos ya que los jardines se han abierto al público en general
 - Parque Segóbriga: solicitan una persona más a turnos
 - Solicitan la celebración de una Mesa para Escuelas Infantiles
 - Ordenanza CEE Ciudad de Toledo: incumplimiento del CC
 - Solicitan la creación en RPT del puesto de Cocinero del CEE Virgen del Amparo
 - Indican que el comedor escolar es un servicio de carácter complementario que se desarrolla a lo largo de dos horas finalizado el periodo lectivo y consideran que se produce una discriminación con el alumnado de educación especial ya que las familias de este alumnado tienen que justificar la necesidad de este servicio, cuando debería hacerse de oficio por la Admón.

- **UGT:**
 - Negociación ratios
 - Solicitan el complemento de peligrosidad para los ATE
 - Solicitan la negociación sobre los asuntos particulares en los centros educativos
 - Reiteran la cobertura de las IT de los centros educativos
 - Solicitan una solución para la problemática del vestuario del Personal
 - Solicitan una solución relativa a los complementos de los puestos del IES San Isidro
 - Solicitan la celebración de una Mesa para Escuelas Infantiles
 - Denuncian que existen IES con un único Ordenanza por centro
 - Solicitan que en los centros donde existen puestos de ATE con diferentes jornadas semanales ambos cuenten con la jornada ordinaria
 - Solicitan la dotación del cuarto puesto de SS.DD. de la EI Castilla-La Mancha de Guadalajara
 - Indican que persisten las necesidades en dos puestos de ATE suprimidos en el mes de julio: CRA Duque de Pastrana y CRA Serranía Atienza.
 - Solicitan que los preavisos para cubrir ausencias o bajas del Personal se realicen por escrito para estar cubiertos en caso de accidente in itinere.

POR LA ADMINISTRACION, POR CC.OO. POR U.G.T., POR CSIF, POR STAS-CLM,

ANEXO I (MESA TÉCNICA 27-enero-2025)

PROVINCIA DE ALBACETE

Modificación de RPT A:

Donde dice:

4441	ATE	TP/30H.	CEIP ALCALDE GALINDO	CHINCHILLA MONTE-ARAGÓN
5294	ATE	TP/30H.	CEIP VIRREY MORCILLO	VILLARROBLEDO
4069	ATE	TP/30H.	CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	ALMANSA

Debe decir:

4441	ATE	JO	CEIP ALCALDE GALINDO	CHINCHILLA MONTE-ARAGÓN
5294	ATE	JO	CEIP VIRREY MORCILLO	VILLARROBLEDO
4069	ATE	JO	CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	ALMANSA

Modificación de RPT B:

Donde dice:

0635	ORDEN.	4	IES AL-BASIT	ALBACETE
0681	ORDEN.	3	IES MAESTRO JUAN RUBIO	LA RODA
0480	P. LIMP.	8	D.P. ALBACETE	ALBACETE
0614	P. LIMP.	5	IES RAMÓN Y CAJAL	ALBACETE
0658	P. LIMP.	3	IES DIEGO DE SILOE	ALBACETE

Debe decir:

0635	ORDEN.	3	IES AL-BASIT	ALBACETE
0681	ORDEN.	2	IES MAESTRO JUAN RUBIO	LA RODA
0480	P. LIMP.	6	D.P. ALBACETE	ALBACETE
0614	P. LIMP.	6	IES RAMÓN Y CAJAL	ALBACETE
0658	P. LIMP.	4	IES DIEGO DE SILOE	ALBACETE

Modificación de RPT C (AB y TO):

Donde dice:

5606	A.T.E.	TP/JT	IES EL GRECO	TOLEDO
------	--------	--------------	---------------------	---------------

Debe decir:

5606	A.T.E.	TP/JO	CEIP S.PEDRO APÓSTOL	CASAS JUAN NÚÑEZ
------	--------	--------------	-----------------------------	-------------------------

Modificación de RPT D:

Donde dice:

0705	A.T.E. JP	CEIP DUQUE DE ALBA	ALMANSA
4547	A.T.E. TP/JP	CEIP VERACRUZ	ALPERA

Debe decir:

0705	A.T.E. JO	CEIP DUQUE DE ALBA	ALMANSA
4547	A.T.E. TP/JO	CEIP VERACRUZ	ALPERA

Modificación de RPT E:

Donde dice:

0521	AY. COC.	2	CEIP ANA SOTO	ALBACETE
------	----------	----------	---------------	----------

Debe decir:

0521	AY. COC.	1	CEIP ANA SOTO	ALBACETE
	AY. COC.	1	CEIP CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE

Modificación de RPT F:

Donde dice:

0523	P. LIMPIEZA	JO 3	IES LOS OLMOS	ALBACETE
------	-------------	-------------	---------------	----------

Debe decir:

0523	P. LIMPIEZA	JO 1	IES LOS OLMOS	ALBACETE
	P. LIMPIEZA	JT 2	IES LOS OLMOS	ALBACETE

Supresión de puestos:

4537	ORDENANZA	IESO BELERMA	OSSA DE MONTIEL
0506	COCINERO	CEIP CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE



PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas/semana:

AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	CEIP SANTA CLARA	ALCÁZAR S. JUAN
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	CEIP JESÚS RUÍZ DE LA F.	ALCÁZAR S. JUAN

Modificación de RPT A:

Donde dice:

5633	A.T.E.	TP/30H.	CEIP ELENA MASERAS	MIGUELTURRA
5202	ATE	TP/30H.	CEIP PABLO RUÍZ PICASSO	ALCÁZAR DE SAN JUAN
5331	ATE	TP/30H.	CEIP JORGE MANRIQUE	CIUDAD REAL
5363	ATE	TP/30H.	CEIP MARÍA PACHECO	CIUDAD REAL
5567	ATE	TP/30H.	IES ANTONIO CALVÍN	ALMAGRO
4155	ATE	TP/30H.	CEIP JESÚS CASTILLO	VALDEPEÑAS
5634	ATE	TP/30H.	CEIP EL SANTO	LA SOLANA

Debe decir:

5633	A.T.E.	JO	CEIP ELENA MASERAS	MIGUELTURRA
5202	ATE	JO	CEIP PABLO RUÍZ PICASSO	ALCÁZAR DE SAN JUAN
5331	ATE	JO	CEIP JORGE MANRIQUE	CIUDAD REAL
5363	ATE	JO	CEIP MARÍA PACHECO	CIUDAD REAL
5567	ATE	JO	IES ANTONIO CALVÍN	ALMAGRO
4155	ATE	JO	CEIP JESÚS CASTILLO	VALDEPEÑAS
5634	ATE	JO	CEIP EL SANTO	LA SOLANA

Modificación de RPT B (CR y TO):

Donde dice:

5375	T.E.I.L.S.	CEIP TOMÁS ROMOJARO	FUENSALIDA
------	------------	---------------------	------------

Debe decir:

5375	T.E.I.L.S.	E.A.S.D. ANTONIO LÓPEZ	TOMELLOSO
------	------------	------------------------	-----------

Modificación de RPT C:

Donde dice:

2798	T.E.J.I.	2	E.I. GUADIANA	VILLARRUBIA DE LOS OJOS
0873	P. LIMPIEZA	3	IES PABLO RUÍZ PICASSO	ALMADÉN
0955	P. LIMPIEZA	1	IES ALONSO QUIJANO	ARGAMARILLA CALATRAVA

Debe decir:

2798	T.E.J.I.	3	E.I. GUADIANA	VILLARRUBIA DE LOS OJOS
0873	P. LIMPIEZA	4	IES PABLO RUÍZ PICASSO	ALMADÉN
0955	P. LIMPIEZA	2	IES ALONSO QUIJANO	ARGAMARILLA CALATRAVA

Modificación de RPT D:

Donde dice:

0978	A.T.E. CEIP SANTA TERESA	COMPLEM.: 2.766 €	MALAGÓN
------	--------------------------	--------------------------	---------

Debe decir:

0978	A.T.E. CEIP SANTA TERESA	COMPLEM.: 0 €	MALAGÓN
------	--------------------------	----------------------	---------

Modificación de RPT E:

Donde dice:

5562	A.T.E.	CEIP ALTAGRACIA	MANZANARES
------	--------	-----------------	------------

Debe decir:

5562	A.T.E.	CEIP ALBUERA	DAIMIEL
------	--------	--------------	---------

Modificación de RPT F:

Donde dice:

5560	A.T.E.	TP	CEIP JOSÉ M ^a DEL MORAL	BALLESTEROS CALATRAVA
------	--------	----	------------------------------------	-----------------------

Debe decir:

5560	A.T.E.	JO	CEIP CALDERÓN BARCA	PUERTOLLANO
------	--------	-----------	----------------------------	--------------------

Supresión de puestos:

5296	T.E.I.L.S.	IES MARÍA ZAMBRANO	ALCÁZAR SAN JUAN
0750	PEÓN ESP.	D.P. CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
4649	A.T.E.	CEIP JESÚS RUÍZ DE LA FUENTE	ALCÁZAR SAN JUAN

PROVINCIA DE CUENCA

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas/semana:

A.T.E. CRA SAN JOSÉ CALASANZ MONTALBO

Modificación de RPT A:

Donde dice:

4329 A.T.E. **TP/JP** CEIP RAFAEL LÓPEZ H. SAN CLEMENTE

Debe decir:

4329 A.T.E. **TP/JO** CEIP RAFAEL LÓPEZ H. SAN CLEMENTE

Modificación de RPT B:

Donde dice:

5354 ORDENANZA **TR-1** MUSEO PALEONT. CLM CUENCA
 5355 ORDENANZA **JP-1** MUSEO PALEONT. CLM CUENCA
 1101 ORDENANZA **JP** IES FERNANDO DE LOS RÍOS QUINTANAR DEL REY
 4309 ORDENANZA **JP** IES JORGE MANRIQUE MOTILLA PALANCAR
 3001 T.E.J.I. **5** E.I. RIANSAIRES TARANCÓN
 1095 P. LIMPIEZA **3** IES JULIÁN ZARCO MOTA DEL CUERVO
 1105 P. LIMPIEZA **4** IES D. TORRENTE P. SAN CLEMENTE
 1097 P. LIMPIEZA **5** **JT** IES JORGE MANRIQUE MOTILLA PALANCAR

Debe decir:

5354 ORDENANZA **TR-3** MUSEO PALEONT. CLM CUENCA
 1101 ORDENANZA **JT** IES FERNANDO DE LOS RÍOS QUINTANAR DEL REY
 4309 ORDENANZA **JT** IES JORGE MANRIQUE MOTILLA PALANCAR
 3001 T.E.J.I. **4** E.I. RIANSAIRES TARANCÓN
 1095 P. LIMPIEZA **4** IES JULIÁN ZARCO MOTA DEL CUERVO
 1105 P. LIMPIEZA **5** IES D. TORRENTE P. SAN CLEMENTE
 1097 P. LIMPIEZA **4** **JT** IES JORGE MANRIQUE MOTILLA PALANCAR
 P. LIMPIEZA **1** **JO** IES JORGE MANRIQUE MOTILLA PALANCAR

Supresión de puesto:

3004 ORDENANZA E.I. NTRA. SRA. RIANSAIRES TARANCÓN
 2982 ORDENANZA E.I. CASCABEL CUENCA
 5678 A.T.E. CEIP SAN ROQUE LEDAÑA
 2997 ORDENANZA E.I. SAGRADA FAMILIA QUINTANAR REY

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas/semana (el puesto de **Alovera en jornada ordinaria**):

AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	VARIOS CENTROS EDUCATIV.	MARCHAMALO
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	CEIP PARQUE VALLEJO	ALOVERA

Modificación de RPT:

Donde dice:

1304	P. LIMPIEZA	3	IES BUERO VALLEJO	GUADALAJARA
1307	P. LIMPIEZA	6	IES BRIANDA MENDOZA	GUADALAJARA
1330	P. LIMPIEZA	1	IES CLARA CAMPOAMOR	YUNQUERA HEN.

Debe decir:

1304	P. LIMPIEZA	4	IES BUERO VALLEJO	GUADALAJARA
1307	P. LIMPIEZA	7	IES BRIANDA MENDOZA	GUADALAJARA
1330	P. LIMPIEZA	2	IES CLARA CAMPOAMOR	YUNQUERA HEN.

Supresión de puesto:

5248	A.T.E. A/A	CEIP MAESTRA TEODORA	MARCHAMALO
------	------------	----------------------	------------

PROVINCIA DE TOLEDO

Creación de puestos en jornada ordinaria:

T.E.I.L.S.	CEIP SAN JOSÉ CALASANZ	OCAÑA
P. LIMPIEZA	IES JUAN ANTONIO DE CASTRO	TALAVERA DE LA REINA

Modificación de RPT A:

Donde dice:

4890	A.T.E.	TP/30H.	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	ESQUIVIAS
5345	ATE	TP/30H.	CEIP INMACULADA CONCEPCIÓN	ESCALONA
5523	ATE	TP/30H.	CEIP REMIGIO LAÍN	YUNCLER
5583	ATE	TP/30H.	CEIP SANTA MARINA	MAGÁN



5446	ATE	TP/30H.		CEIP EL DUENDE	NAMBROCA
3937	A.T.E.	TP/30H.	2	CEIP STA. MARÍA MAGDALENA	CHOZAS CANALES
4564	A.T.E.	TP/30H.	2	CEIP GUILLERMO PLAZA	YUNCOS
Debe decir:					
4890	A.T.E.	JO		CEIP MIGUEL DE CERVANTES	ESQUIVIAS
5345	ATE	JO		CEIP INMACULADA CONCEPCIÓN	ESCALONA
5523	ATE	JO		CEIP REMIGIO LAÍN	YUNCLER
5583	ATE	JO		CEIP SANTA MARINA	MAGÁN
5446	ATE	JO		CEIP EL DUENDE	NAMBROCA
3937	A.T.E.	TP/30H.	1	CEIP STA. MARÍA MAGDALENA	CHOZAS CANALES
	A.T.E.	JO	1	CEIP STA. MARÍA MAGDALENA	CHOZAS CANALES
4564	A.T.E.	TP/30H.	1	CEIP GUILLERMO PLAZA	YUNCOS
	A.T.E.	JO	1	CEIP GUILLERMO PLAZA	YUNCOS

Modificación de RPT B:

Donde dice:

1430	A.T.E.	JT	7	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO
5127	A.T.E.	TR	8	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO

Debe decir:

1430	A.T.E.	JT	6	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO
5127	A.T.E.	TR	9	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO

Modificación de RPT C:

Donde dice:

1460	P. LIMPIEZA	3		IES VALDEHIERRO	MADRIDEJOS
1571	P. LIMPIEZA	3		IES JUAN DE PADILLA	TORRIJOS
4914	ORDENANZA	3		BIBLIOTECA CLM	TOLEDO
1463	ORDENANZA	3		IES LOS NAVALMORALES	NAVALMORALES
3301	SS.DD.	5		E.I. JULIÁN BESTEIRO	TALAVERA REINA
4934	A.T.E.	1		CEIP RAMÓN Y CAJAL	PUEBLA ALMORAD.
3935	A.T.E.	6		CEE MINGOLIVA	MADRIDEJOS

Debe decir:

1460	P. LIMPIEZA	4		IES VALDEHIERRO	MADRIDEJOS
1571	P. LIMPIEZA	4		IES JUAN DE PADILLA	TORRIJOS
4914	ORDENANZA	2		BIBLIOTECA CLM	TOLEDO
1463	ORDENANZA	2		IES LOS NAVALMORALES	NAVALMORALES
3301	SS.DD.	4		E.I. JULIÁN BESTEIRO	TALAVERA REINA



4934 A.T.E.	2	CEIP RAMÓN Y CAJAL	PUEBLA ALMORAD.
3935 A.T.E.	7	CEE MINGOLIVA	MADRIDEJOS

Modificación de RPT D:

Donde dice:

5027 A.T.E.	CEIP LA CANDELARIA	TOLEDO
5469 A.T.E.	CEIP SOLEDAD ALONSO DORADO	CUERVA

Debe decir:

5027 A.T.E.	CEIP MARGARITA SALAS	OLÍAS DEL REY
5469 A.T.E.	CEIP SAN BLAS	ARCICÓLLAR

Modificación de RPT E:

Donde dice:

3720 A.T.E. TP/JP	CEIP VILLA TORRIJOS	TORRIJOS
--------------------------	---------------------	----------

Debe decir:

3720 A.T.E. TP/JO	CEIP VILLA TORRIJOS	TORRIJOS
--------------------------	---------------------	----------

SECRETARÍA GENERAL

Creación de puesto en jornada ordinaria:

CONDUCTOR ALTA REPRESENTACIÓN – AGENCIA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CLM
- PUERTOLLANO